



DECRETO EXENTO N° 1966/  
RETIRO, 24 JUN. 2016  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.606 de fecha 16 de Diciembre de 2015 que aprueba Convenio de condiciones generales de ejecución de Cursos en el marco del Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional y su ejecución lectiva a partir del día 28 de Junio de 2016.

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Materiales y útiles escolares requeridos para la ejecución de los nuevos cursos impartidos en la Comuna de Retiro enmarcado en el Programa Más Capaz LTP fase dos a iniciarse el día 28 de junio de 2016: "Servicios atención Domiciliaria y cuidados al Adulto Mayor" código LTP-15-04-07-0040-2; "Servicio de Asistencia y Atención al Cliente" código LTP-15-04-07-0042-2; "Técnicas de Soldadura por Arco Voltaico TIG y MIG" código LTP-15-04-07-0041-2.-

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requieren adquirir materiales escolares para la ejecución de los módulos técnicos y transversales de los cursos "Servicios atención Domiciliaria y cuidados al Adulto Mayor" código LTP-15-04-07-0040-2; "Servicio de Asistencia y Atención al Cliente" código LTP-15-04-07-0042-2; "Técnicas de Soldadura por Arco Voltaico TIG y MIG" código LTP-15-04-07-0041-2.- y facilitar el aprendizaje de los alumnos participantes del Programa a iniciarse el día 28 de junio de 2016 en la segunda fase del Programa.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de productos, capacidad para hacer entrega de ellos el día viernes 13 de mayo de 2016 y comprobada calidad de las especies involucradas en la adquisición.

**DECRETO:**

1° Adquieráanse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Troncoso Hermanos  
RUT.: N°50.106.550-1

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$524.380.- IVA incluido, por concepto de adquisición de:

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
24 JUN 2018  
ORIGINAL DE PARTES

Materiales:

CANTIDAD	ESPECIE	VALOR	TOTAL
46	Cuadernos Universitarios 100 hojas	750	34.500
23	Archivadores	14900	34.270
24	Lápices grafito	170	4.080
13	Gomas de borrar	170	2.210
37	Plumón pizarra	720	26.640
45	Scotch	100	4.500
40	Calculadoras	3.300	132.000
20	Bolsos de tela	4.990	99.800
44	Mochilas	7.990	351.560
60	Tarjetas americanas	100	6.000
23	Lápices pasta rojo	200	4.600
			\$700.160.- IVA Incluido

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria de administración de fondos N° 214.05.00.000.000.118 "Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
"Por orden del Señor Alcalde"

  
*[Handwritten signature]*  
**ELIADA BARRA FUENTES**  
JEFA  
UNIDAD DES. COMUNITARIO

  
*[Handwritten signature]*  
**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera

  
*[Handwritten signature]*  
**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ADM. MUNICIPAL

  
*[Handwritten signature]*  
**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

- CLG/GBT/SMH/EBF/fnl  
**DISTRIBUCION:**
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
  - ✓ Unidad de Control.
  - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
  - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. \_\_\_\_\_/